

Acuerdos del Comité Coordinador 2025		
Fecha de la Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo
27 de febrero	A.CC.2025.1	Se aprueba el Orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025.
	A.CC.2025.2	Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2024.
	A.CC.2025.3	Se aprueba el Programa de Trabajo Anual 2025 del Comité Coordinador, y se instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo las gestiones necesarias, coordine el desarrollo de los trámites administrativos, y suscriba los instrumentos jurídicos requeridos para el adecuado desarrollo de los proyectos estratégicos y acciones contenidos en el citado programa, conforme a la normatividad aplicable.
	A.CC.2025.4	Con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco aprueba el acuerdo mediante el cual se faculta al Presidente, el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 11.1, fracción II, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, para que en representación de este Órgano Colegiado tome conocimiento de los puntos que integren el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 2025 del Sistema Nacional Anticorrupción, y que pueda emitir su voto a favor, en contra o abstenerse de votar, según su consideración, en los puntos que así lo requieran.

Acuerdos del Comité Coordinador 2025		
Fecha de la Sesión	Número de Acuerdo	Acuerdo
27 de febrero	A.CC.2025.5	Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2025 del Comité Coordinador.